



ACUERDO N° 022/2019

SESIÓN ORDINARIA N°08 de fecha 13/03/2019.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 13 de Marzo/2019, en conformidad a la presentación efectuada por el Control Municipal don Rodrigo Arellano León, sobre la Ley N° 21.135 sobre el Incentivo al Retiro para los funcionarios municipales, se acuerda aprobar en forma unánime, el pago de 5 meses del Total Haberes y que corresponde a la Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario (Artículo 1º, inciso 3º).

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Doña Marisol Ponce Cisternas, Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

*LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ*



Marzo 2019.

Lbc/lbc



I. Municipalidad de Santa María

H. Concejo Municipal

